



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonia Peruana
Facultad de Odontología



RESOLUCIÓN DECANAL N° 247-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 24 de setiembre del 2019

VISTO:

El Oficio N° 084-2019-UI/FO-UNAP presentado el 24 de setiembre de 2019 por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°171-2019-FO-UNAP se aprueba el plan de trabajo de tesis: "GRADO DE SATISFACCIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE LA CLÍNICA INTEGRAL DEL ADULTO II Y CLÍNICA INTEGRAL GERIÁTRICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA - 2018", presentado por las bachilleres: Grazia Márquez del Águila y Ambar Danae Vela Rojas se autoriza su ejecución y desarrollo;

Que, mediante Resolución Decanal N°031-2019-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro.

Que, mediante documento de visto la Directora de la Unidad de Investigación comunica, que el jurado calificador y dictaminador ha realizado la revisión y calificación de la tesis para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista y se encuentra apta para su exposición, por lo que es procedente autorizar la sustentación pública de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, la sustentación pública de la tesis: "GRADO DE SATISFACCIÓN ACADÉMICA DE LOS ALUMNOS DE LA CLÍNICA INTEGRAL DEL ADULTO II Y CLÍNICA INTEGRAL GERIÁTRICA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA - 2018" presentada por las bachilleres en odontología: Grazia Márquez del Águila y Ambar Danae Vela Rojas para el día **lunes 30 de setiembre del 2019 a horas 11:00 m** en las instalaciones del auditorio de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: Dr. Jorge Francisco Bardales Ríos, presidente; Dr. Alejandro Chávez Paredes, miembro; M.C. Rafael Walter García Dávila Mgr. Miembro.

Lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MANUEL JUSTO MEZA GARAY
Decano



ÁLVARO PERCY OCARTE VELÁSQUEZ
Secretario Académico (e)

Distrib: Jurados (3), Asesor, CGyT, UI, interesadas (2), Archivo